

señor Don Pedro de Sotomayor Vizcaino de la ciudad
y que en un título de la Magestad de Su Magestad
de su real nombre, se referendado de D.^o Francisco
Anónimo de Quintana Secretario de su Magestad en las
dadas en diez y ocho de Julio pasado de este presente año
en que le hizo merced de un offiço de su Magestad de su ayuntamiento
en lugar de D.^o Alonso Sanchez Sicilia cuando
se por el siguiente

Don Felipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla de
Leon & Aragón de las dos Sicilias & Jerusalen & Navarra
& Granada & Toledo de Valencia & Galicia & Mallorca
& Sevilla & Cerdeña de Aragón & Cerdeña & Navarra &
Jaen & los Algarves & Algezira & Gibraltar & las islas de
Canaria & las Indias orientales y occidentales de las yslas y tierra
firma & mar oceano Archiducado de Austria Duque de Bor
gona & Brabante, y Milan, conde de Borgoña & Flandes Vi
rol, Rosellon, Barcelona Senor de Vizcaya & Melitana &
Por grantes de D.^o Rey D.^o Felipe Quinto (que esta en gloria)
por despacho de veinte y uno de Septiembre de mill e quinientos y
setenta hizo merced a Alonso Sanchez Sicilia de darle título
de su Magestad de la ciudad de Soria & mas de los que avia en
ella por aver servido con diez e siete años de su Magestad de
contado perpetuo por suero de su Magestad & con otras calidades
y condiciones en el título real declaradas segun mas ha
yo en el dicho mes e fiesta se contiene. Laora por parte de vos
D.^o Joseph Ros Perez me ha sido hecha relación que por el tes
tamento que hizo y otorgo el dicho D.^o Alonso Sanchez en la
dicha ciudad en nuebe de octubre de mill e quinientos y qua
tro ante Pedro Dominguez Zamora escrivano, de vaxo de cuya
disposicion falleció, se vio que sus viudas y universales he
rederos de todos sus bienes, y en virtud de lo dispuesto a D.^o
Alonso, D.^o Miguel, D.^o Ana, y D.^o Catalina Sanchez sus
viudas, quienes vinieron de la dicha ciudad juntamente con D.^o Juan de